

2009

PLAN EMERGENCIA RECINTO FERIA BAZA



AYUNTAMIENTO
DE BAZA



Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es



CONTENIDO:

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. RIESGOS.**
- 3. AVISOS, ALERTA Y EVACUACIÓN.**
- 4. RECURSOS.**
- 5. DIRECTORIO.**
- 6. PLANOS.**
- 7. ANEXO: INFORMACIÓN PREVENTIVA**



1. INTRODUCCIÓN.

El Excmo. Ayuntamiento de Baza, dentro las competencias asignadas al Área de Seguridad Ciudadana, elabora el presente Plan, desde el Servicio Contra Incendios Salvamento y Protección Civil, como documento con un contenido mínimo que establece y recoge las actuaciones a realizar ante cualquier emergencia que se pueda producir dentro del Recinto Ferial, el cual acoge la Feria y Fiestas.

El Recinto Ferial está ubicado dentro del entorno urbano que se sitúa en la Carretera de Ronda.





2. RIESGOS

➤ RIESGOS ANTRÓPICOS

INCENDIOS

El Recinto Ferial se pueden ver afectado por diversos tipos de incendios:

- ◆ **De tipo eléctrico:** Que afectan a transformadores, cuadros de acometida o cuadros de protección de las diferentes Casetas o Atracciones.
- ◆ **De vehículos:** Estacionados junto al Recinto Ferial o aquellos que incorporan las diferentes atracciones.
- ◆ **En Casetas con cocina:** Debido a la utilización de diferentes tipos de combustible, bien por descuidos o por negligencias.
- ◆ **En estructuras de Casetas o cubiertas:** Con su origen provocado de tipo eléctrico o que se provocado desde la zona de cocina y afecten a los diferentes materiales que se utilizan como estructura o cubierta.

CAIDAS DE TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DESPRENDIMIENTOS

Que afecten a:

- ◆ **Tendidos eléctricos o cableado:** Provocados por una mala sujeción o por inclemencias meteorológicas.
- ◆ **Desprendimientos:** De partes de estructuras, zonas destinadas a embellecimiento o cualquier elemento de las atracciones instaladas en el Recinto.

RIESGOS SOCIALES

- ◆ Avalanchas de gente
- ◆ Comportamientos antisociales
- ◆ Brotes Epidémicos
- ◆ Accidentes



➤ RIESGOS NATURALES

INUNDACIONES, GRANIZO O TROMBAS DE AGUA

Como consecuencia de tormentas y que empiece a llover de forma torrencial afectando a:

- ◆ Casetas.
- ◆ Atracciones.
- ◆ Inundaciones sobre Casetas, Atracciones o las Calles del Recinto.

FUERTES VIENTOS

Como consecuencia de fuertes vientos:

- ◆ Casetas (estructuras y cubiertas).
- ◆ Atracciones.
- ◆ Alumbrado.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS

- ◆ Terremotos
- ◆ Deslizamientos de laderas



3. AVISOS, ALERTAS Y EVACUACIÓN.

AVISOS:

Se podrá solicitar información o comunicar cualquier situación de emergencia (como las descritas dentro de los riesgos) en el **CENTRO DE GUARDIA** previsto dentro del Recinto Ferial o bien utilizando los números de emergencia existente (112, 091, 080, etc.) desde los cuales se pasará la información al personal de Guardia de este Centro, alertando al personal necesario, ya sea:

Cualquier incidencia de tipo sanitaria como:

- Personas heridas.
- En estado ebrio que pueda originar un coma etílico.
- Desvanecimientos, paradas cardíacas.
- Cualquier otra situación que precise asistencia sanitaria.

De seguridad:

- ✓ Robos.
- ✓ Agresiones, peleas.
- ✓ Estafas.
- ✓ Pérdida de niños.
- ✓ Localización o extravío de algún objeto.

ALERTA:

En caso de emergencia, se comunicará por megafonía móvil una posible evacuación, con las recomendaciones oportunas como:

- ✚ Zona afectada o riesgos.
- ✚ Evacuación total o parcial.
- ✚ Comunicados como:
 - “Evite aglomeraciones en...”
 - “Mantenga la calma...”

EVACUACIÓN:

En Recinto Ferial dispone de diferentes entradas y salidas, según se recoge en el Plano Anexo, que serán utilizadas para la evacuación del Recinto en caso de emergencia. En cada una de ellas existirá un plano de dimensiones suficientes, indicando a su vez la ubicación de donde se encuentra.

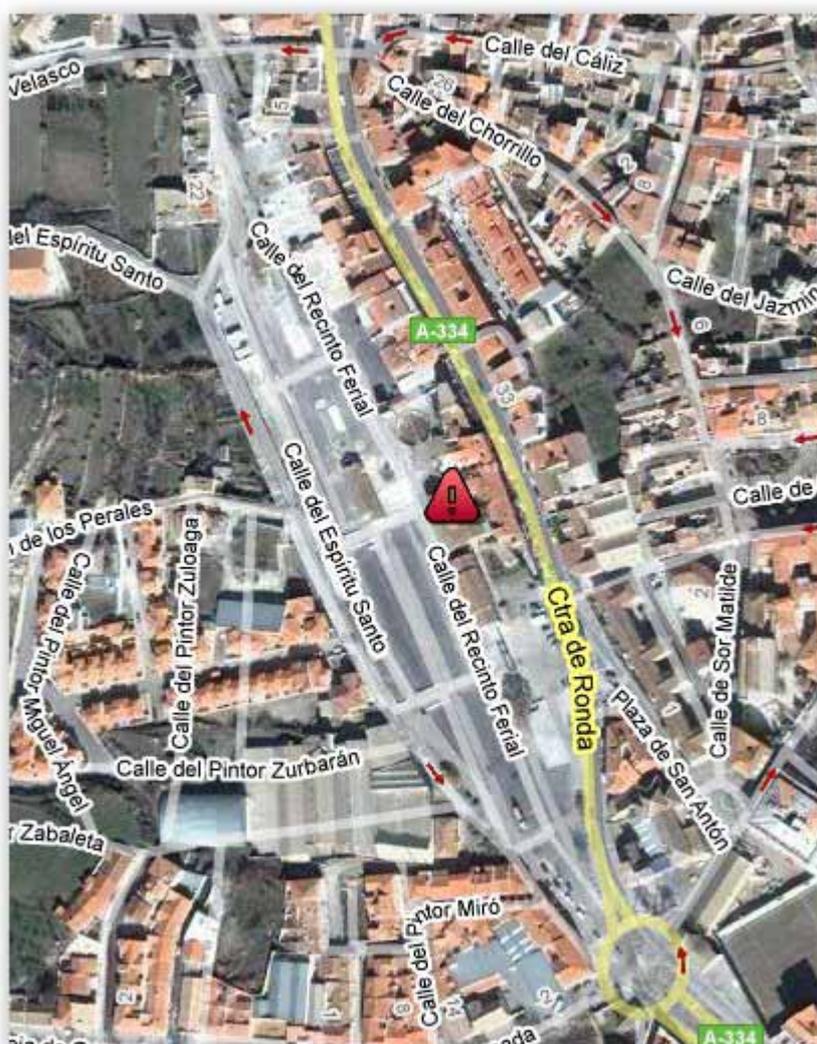


SALIDAS DE EMERGENCIA:

1. Salida Principal (1).
2. Salida Cruz Roja (2).
3. Salida Caseta Municipal I (3).
4. Salida Rotonda Ferrocarril (4).
5. Salida Caseta Municipal II (5).
6. Salida Calle Pintor Miró (6).

4. RECURSOS.

Centro de Guardia ubicado dentro del Recinto Ferial



Ubicación del **Centro de Guardia**.



En él están presentes:

- ✓ **POLICÍA NACIONAL.**
- ✓ **POLICÍA LOCAL.**
- ✓ **BOMBEROS.**
- ✓ **VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Frente a la salida de acceso de vehículos de emergencia al Recinto se encuentra CRUZ ROJA, con personal distribuido por el Recinto al igual que los Voluntarios de Protección Civil.

Junto a la ubicación del Centro de Guardia, se establece la zona de aparcamiento de vehículos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Bomberos y Protección Civil. Denominada “Zona de Seguridad”.

❖ **MEDIOS HUMANOS:**

- Tanto Policía Nacional, como Policía Local establecerán en el Centro de Guardia y dentro del Recinto las dotaciones de personal necesarias (según cuadrantes, fechas o afluencias de gente previstas...)
- Dos Bomberos estarán presentes dentro del Centro de Guardia, junto a Voluntarios de Protección Civil. Entre ambos coordinarán el Centro de Guardia.

❖ **MEDIOS MATERIALES:**

- Vehículos de Policía Nacional.
- Vehículos de Policía Local.
- Un vehículo de extinción y rescate denominado UPI (Unidad de Primera Intervención) perteneciente al Cuerpo de bomberos.
- Un vehículo de transporte de Protección Civil.
- Extintores de CO² y polvo polivalente en diferentes tamaños.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Desfibrilador semiautomático.
- Sistemas de comunicaciones.
- Grupo electrógeno conectado al Alumbrado Público.

❖ **HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE GUARDIA:**

- Este Centro estará operativo todos los días en el siguiente horario:
 - 13:30 a 17:00 horas
 - 22:00 a 04:00 horas
- En los días de mayor afluencia se ampliará el funcionamiento del Centro hasta las 5'00 horas.



5. DIRECTORIO.

Teléfono del Centro de Guardia

658 835 376

Teléfonos de Emergencias:

112	Emergencias
091	Policía Nacional
080	Bomberos
061	Emergencias sanitarias
958700005	Policía Local
958860408	Cruz Roja
958031300	Hospital Urgencias



6. PLANOS.

